

DISPOSICIÓN SDEyVE Nº 016/2022

Viedma, 12 de agosto de 2022

VISTO, el expediente N° 1473/2022 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO (UNRN), la Resolución CSDEyVE Nº 019/2019, y

CONSIDERANDO

Que, mediante la Resolución CSDEyVE mencionada en el Visto, se aprueba el Reglamento de intervención en eventos de terceros y se establecen los criterios y procedimientos para el otorgamiento de avales académicos, declaraciones de interés y auspicios.

Que el Dr. Gastón PÉREZ ESTEVAN, Fiscal de Estado de la Provincia de Río Negro, y el Dr. Luciano MINETTI KERN, Fiscal Adjunto, solicitan la declaración de interés del SEMINARIO PATAGÓNICO: DESAFÍOS EN EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA PÚBLICA, que tendrá lugar los días 30 y 31 de agosto del corriente en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro.

Que de acuerdo a la Resolución CSDEyVE Nº 19/2019, el pedido de referencia se encuadra dentro de la forma de reconocimiento definida como Declaración de Interés Institucional.

Que dicho encuentro es organizado por la Escuela del Cuerpo de Abogados del Estado, dependiente de Fiscalía de Estado de la Provincia de Río Negro, y su propósito es revalorizar y jerarquizar la abogacía publica, así como profundizar el estudio y análisis del ejercicio profesional de abogados y abogadas que se desempeñan en las distintas dependencias del Estado tanto provincial como nacional.

Que las Provincias de Río Negro, Chubut y Neuquén, junto con la Escuela del Cuerpo de Abogados y Abogadas del Estado (ECAE), apoyan la iniciativa, incentivando a las áreas de asesorías legales de los organismos gubernamentales a participar de



este espacio formativo.

Que el evento contará con disertaciones de académicos de la región, como así también con prestigiosos docentes invitados.

Que la actividad ya ha sido declarada de Interés Público por la Legislatura de la Provincia de Río Negro, la Secretaría de la Función Pública de la Provincia de Río Negro, la Escuela de Capacitación Judicial de Río Negro, la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue y por la Municipalidad de Viedma.

Que la solicitud no requiere erogaciones de fondos por parte de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que la propuesta cuenta con evaluación favorable de la Dirección de la carrera de Abogacía de la Sede Atlántica y de la Subsecretaría de Extensión de la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4° de la Resolución CSDEyVE N° 019/2019.

Por ello,

EL SECRETARIO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO

DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Institucional el SEMINARIO PATAGÓNICO: DESAFÍOS EN EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA PÚBLICA, a desarrollarse el 30 y 31 de agosto de 2022, en la ciudad de Cipolletti, provincia de Río Negro.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección de Comunicación Institucional de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO el envío del logo institucional a los organizadores del Evento.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a los organizadores del Evento a emplear el nombre de la



UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO y su logo, por el lapso que dure el mismo.

ARTÍCULO 4º.- Registrar, comunicar, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN SDEyVE N° 016/2022